# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 25 de Septiembre de 2.008

## Expediente Nº 8.073/08

## RES. D. Nº 352/08

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** – **REGULAR** – Dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS** de las Carreras de Licenciatura en Física (Plan 1.997) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2.006)

# CONSIDERANDO:

Que en la fecha el Lic. **Elvio E. Alanis** ha presentado solicitud de excusación (fs. 380) para integrar Jurado, invocando razones de índole personal;

Que dicho Jurado se encuentra acogido a los beneficios de la jubilación (Res. C.D. 282/08), no perteneciendo al estamento universitario, motivo por el cual no se encuentra obligado a integrar jurado;

Que en el Art. 30° del Reglamento de Concursos (Res. 350/87 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde al Decano emitir el instrumento legal de sustitución de jurado;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (ad Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Excluir, a su expresa solicitud, al Lic. Elvio Alanís como integrante titular del Jurado (Res. C.S. 185/08) que entenderá en el Concurso para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del Departamento de Física.

ARTÍCULO 2º: Sustituir al Lic. Elvio Alanís oportunamente propuesto como integrante del Jurado en carácter de Titular en el Concurso antes mencionado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul> <li>Ing. Norberto Antonio Lemozy</li> <li>Ing. Aída Alicia Olmos</li> <li>Dra. María Cecilia Gramajo</li> </ul>	<ul> <li>Dra. Zulma Estela Gangoso</li> <li>Ing. Carlos de Jesús Aquino</li> <li>Ing. Calos Alberto Marqués</li> <li>Dra. Graciela Rita Utges</li> <li>Ing. Raúl Valentín Bojarski</li> <li>Ing. Felipe Marder</li> <li>Dr. Horacio Miguel Pastawsky</li> <li>Dr. Víctor Passamai</li> <li>Ing. Jorge Rolando Molina Palacios</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Elvio Edgardo Alanís, a los aspirantes (Res. D. 261/08), a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. 185/08), al Departamento de Física. Gírese copia al Consejo Superior, una vez homologado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, como lo dispone el Art. 38º Bis del Reglamento de Concursos mencionado. Cumplido RESÉRVESE.

DDN mpc

Sra. DOLORES DELCADO DE NUÑEZ Directora Gral. Adm. Académica a/c Facultad de Ciencias Exactas Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS